Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXV — Buenos Aires, lunes 1º de abril de 1957 — Número 18.367

COMERCIALIZACION DEL GIRASOL, MANI Y MAIZ

DECRETO-LEY Nº 2.557. — Buenos Aires, 12|3|57.

VISTO lo informado por la Junta Nacional de Granos, vinculado a la comercialización e industrialización del girasol, maní y maíz, y CONSIDERANDO: Que es propósito del Gobierno de la Revolución, sin dejar de lado la misión reguladora y fiscalizadora del comercio de granos que le compete, completar las medidas que posibiliten el régimen de libre acción de la iniciativa privada; Que los estudios realizados aconsejan liberar con carácter definitivo la comercialización del girasol, maní y maíz para la cosecha 1956|57 y siguientes; Que esta disposición puede concretarse sin afectar el respaldo que el Estado ofrece a los productores, al garantizar los precios mínimos fijados o a fijarse oportunamente, para lo cual la Junta Nacional de Granos, intervendrá adquiriendo las partidas que no resulten absorbidas por el mercado libre; Que corresponde prever la adopción de las medidas pertinentes en lo que respecta a exportación, atento a la necesidad de no comprometer las exigencias del consumo interno y asegurar por otro lado el ingreso de divisas en el mercado oficial de cambios; Que para ello corresponde autorizar la fijación de cupos exportables cuando sea necesario y el establecimiento de aforos para la exportación de estos productos, cuando sean directamente adquiridos por la actividad privada; Por todo ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Las cooperativas agrarias, acopiadores, corredores, industriales y exportadores, podrán operar libremente con girasol, maní y maíz, de la cosecha 1956|57 y siguientes, siempre que abonen como mínimo los precios fijados por Decreto número 10.128 de fecha 6 de junio de 1956 y los que en el futuro establezca el Poder Ejecutivo Nacional para estos productos.

Art. 2º — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, la Junta Nacional de Granos, adquirirá los mencionados productos que se le ofrezcan a los precios mínimos establecidos.

Art. 3º — La Junta Nacional de Granos reglamentará las condiciones que regirán con respecto a la intervención que le compete en la comercialización de los productos a que se refiere el presente decreto-ley.

Art. 4º — Las exportaciones que concrete la actividad privada dentro de este régimen de libre comercialización, se realizarán con la intervención de la Junta Nacional de Granos, en forma directa y|o a través de las instalaciones que ésta explote con carácter de "servicio público" y sujetas a las inspecciones de embarques previstas.

Art. 5º — El Ministerio de Comercio e Industria de la Nación, cada vez que lo considere indispensable para asegurar el abastecimiento de la industria o consumo nacional, establecerá los cupos de exportación de girasol, maní y maíz.

Art. 6º — Por donde corresponda se fijarán, cada vez que se estime necesario, los aforos que regirán para la exportación de girasol, maní y maíz.

Art. 7º — Las infracciones al presente decreto-ley quedarán sujetas a las penalidades previstas por los Artículos 10, 11 y 12 del Decreto-Ley Nº 19.697 de 24 de octubre de 1956.

Art. 8º — Deróganse las disposiciones que se opongan al presente decreto-ley.

Art. 9º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, Comercio e Industria, Hacienda, Ejército, Marina y de Aeronáutica.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Alberto Mercier. — Rodolfo Martínez. — Roberto P. Verrier. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

DESIGNASE REPRESENTANTE ANTE EL XII CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO

DECRETO Nº 2.132. — Buenos Aires, 27/2/57

VISTA la gestión que efectúa el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública en las actuaciones del Expediente número 72.049|56, relacionada con la conveniencia de enviar una representación al XII Congreso Internacional de Medicina del Trabajo, que se realizará en Helsinki (Finlandia), entre los días 1º y 6 de julio próximo, y CONSIDERANDO: Que el mencionado Departamento de Estado considera que en atención a la importancia de los temas a tratarse justifica el envío de un delegado que lo represente en el mencionado certamen; Que corresponde, de conformidad con las disposiciones vigentes, liquidar y abonar con carácter de anticipo los viáticos y el monto para atender los gastos de pasajes; Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 del Decreto-Ley número 23.573 del 31 de diciembre de 1956; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública para enviar, como representante oficial del mismo ante el XII Congreso Internacional de Medicina del Trabajo, a realizarse en Helsinki (Finlandia) durante los días 1º a 6 de julio de 1957, al doctor Osvaldo H. Arroyo.

Art. 2º — La Dirección General de Administración del citado Ministerio liquidará y, previa intervención abonará al citado profesional el importe correspondiente a quince (15) días de viático de conformidad con la escala establecida en el Decreto 18.989|56, con más el coeficiente cuatro con cincuenta (4,50) fijado por el Decreto Nº 11.919|56.

Liquidará y abonará, asimismo, al mencionado facultativo el importe de un pasaje de ida y vuelta por vía aérea, entre Buenos Aires y Helsinki (Finlandia).

Art. 3º — El gasto que demande la atención de las erogaciones que autoriza este decreto, se imputará con cargo a las partidas específicas que el presupuesto general de gastos de la Nación asigne al Ministerio recurrente para la atención de sus gastos del año 1957.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte y credencial correspondiente.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública, de Hacienda y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a sus efectos.

ARAMBURU — Francisco Martínez. — Roberto P. Verrier. — Alfonso de Laferrere.

CREASE UNA COMISION DE ESTUDIOS RELATIVOS A LOS GRAVAMENES DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

DECRETO Nº 3.103 — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957.

VISTO el Decreto-Ley Nº 770|56 cuyo único considerando dice: "Que es imprescindible impulsar en la medida que el desarrollo económico del país lo requiera, las obras viales en todo su territorio" y que en su Artículo 7º determina la necesidad de fijar la suma a transferir al Fondo Nacional de Vialidad; y CONSIDERANDO: Que hasta el presente no ha sido determinada la contribución que en tal concepto debe ser transferida e ingresada al Fondo Nacional de Vialidad; Que no se puede postergar dicha determinación, ya que el desarrollo vial del país necesita se destinen a la brevedad dichos fondos: Que es tarea esencial e impostergable la reconstrucción y buena conservación de la red existente, así como abordar enseguida su ampliación y mejoramiento, dándoles a los caminos que la integran la composición, seguridad y solidez que necesitan; Que para ello es imprescindible conferir permanencia a través de los años a los recursos necesarios para desarrollar esa labor: Que resulta indispensable disponer el ordenamiento de los recursos surgidos de los gravamenes a los combustibles, ya que muchos de éstos son utilizados casi exclusivamente por los automotores; Que fué práctica siempre el utilizar esos recursos en la construcción de nuevas rutas que favorecen en definitiva a aquellos que están pagando dichos sobreprecios; Que para lograr los fines expuestos es conveniente crear una comisión que estudie el problema en su totalidad y determine el porcentaje del precio de venta de la nafta, gas oil y otros combustibles que acrecentardo los recursos actuales de ese origen, deberá, en definitiva integrar el Fondo Nacional de Vialidad; Por tanto y atento lo propuesto por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio e Industria y Obras Públicas;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase una Comisión integrada por un representante de cada uno de los Ministerios de Comercio e Industria, de Obras Públicas, de Hacienda y las Direcciones Nacional de Vialidad y de la Energía, para que en el término de noventa (90) días proceda al estudio y proponga las modificaciones pertinentes de la legislación vigente, relativa a los gravámenes de los combustibles y lubricantes, con el objeto de que los recursos de este origen que en definitiva integren el Fondo Nacional de Vialidad, sean los adecuados para que la Dirección del ramo pueda llenar con la mayor amplitud su cometido.

Art. 2º — Hasta tanto no se expida la Comisión creada por el artículo anterior, determínase en veinte centavos (m$n. 0,20) por litro de nafta y gas oil, la participación del Fondo Nacional de Vialidad, establecido en el Artículo 7º del Decreto-Ley Nº 770|56 a contar del 1º de enero de 1957.

Art. 3º — Los fondos obtenidos por este concepto serán depositados, de acuerdo con las disposiciones del Artículo 12º de la Ley número 11.658, por las empresas productoras, importadoras y expendedoras de combustibles, con arreglo a las disposiciones pertinentes de la Reglamentación General de Impuestos Internos, quedando facultadas éstas a deducir de las sumas a depositar al Fondo Nacional de la Energía el monto resultante del aporte fijado en el artículo anterior.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras Públicas, Comercio e Industria y Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase al Ministerio de Obras Públicas a sus efectos.

ARAMBURU. — Pedro Mendiondo. — Julio C. Cueto Rúa. — Roberto P. Verrier.

LOS EDITORES DE LIBROS Y FOLLETOS DEBERAN ENVIAR AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION UN EJEMPLAR DE LAS OBRAS QUE PUBLIQUEN

DECRETO Nº 3.079. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957

VISTO lo establecido en el Decreto-Ley número 19.951|56, por el que se aprueba el plan de liquidación de la ex-Secretaría de Prensa y Actividades Culturales propuesto por la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, y CONSIDERANDO: Que como consecuencia de dicha disolución resulta conveniente trasferir al Archivo General de la Nación uno de los ejemplares que sin cargo debían entregarse a aquélla, de cada libro y folleto editado en el país, de acuerdo a los decretos números 18.408|43 y 11.877|45.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 57º de la Ley número 11.723, los editores de libros y folletos impresos en el país deberán enviar al Archivo General de la Nación un ejemplar de cada una de las obras que publiquen. Igual remisión deberán realizar las aduanas con los ejemplares de libros que se introduzcan al país y que deben retener en virtud de lo dispuesto en el Artículo 3º del Decreto número 11.877/45.

Art. 2º — Transfiérese sin cargo al Archivo General de la Nación los libros y folletos que se encuentren depositados en la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, en cumplimiento de los Decretos Nros. 18.408|43 y 11.877|45.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Roberto P. Verrier.

AUTORIZASE EL USO DE DISTINCIONES

DECRETO-LEY Nº 2.810. — Buenos Aires, 19|3|57.

VISTO el expediente Nº 70.611 (D.G.P.A.), número 59.508 (M.A.), lo informado por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la República de Chile, ha conferido al Comandante D. Ernesto Axel Niethardt el Brevet de Piloto de Guerra "Honoris Causa" de la Fuerza Aérea de dicho país,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al Comandante D. Ernesto Axel Niethardt, a aceptar y usar el Brevet de Piloto de Guerra "Honoris Causa" de la Fuerza Aérea Chilena, distinción conferida por el Gobierno del citado país.

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

DECRETO-LEY Nº 2.807. — Buenos Aires, 19|3|57.

VISTO el expediente Nº 70.964 (D.G.P.A.), número 59.174 (M.A.), lo informado por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la República de Chile, ha conferido al Comodoro D. Eduardo Basilio Arenas Nieva el Brevet de Piloto de Guerra "Honoris Causa" de dicho país,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al Comodoro D. Eduardo Basilio Arenas Nieva a aceptar y usar el Brevet de Piloto de Guerra "Honoris Causa", distinción conferida por el Gobierno de la República de Chile.

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

DECRETO-LEY Nº 2.808. — Buenos Aires, 19|3|57.

VISTO el expediente Nº 70.964 (D.G.P.A.), número 59.174 (M.A.), lo informado por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la República de Turquía y el de los Estados Unidos del Brasil, han conferido al Comandante D. Roberto Fermín Aguirre Champeau los Brevets de Aviador Militar Turco y Aviador Militar Brasileño "Honoris Causa", respectivamente,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al Comandante D. Roberto Fermín Aguirre Champeau a aceptar y usar los Brevets de Aviador Militar Turco y Aviador Militar Brasileño "Honoris Causa", distinciones conferidas por los gobiernos de Turquía y el de los Estados Unidos del Brasil, respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

DECRETO-LEY Nº 2.809. — Buenos Aires, 19|3|57.

VISTO el expediente Nº 70.172 (D.G.P.A.), número 59.236 (M.A.), lo informado por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la República de España, ha conferido al Comodoro D. Luis Roberto Albornoz la "Cruz del Mérito Aeronáutico de Segunda Clase con Distintivo Blanco",

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al Comodoro D. Luis Roberto Albornoz, a aceptar y usar la "Cruz del Mérito Aeronáutico de Segunda Clase con Distintivo Blanco", distinción conferida por el Gobierno de la República de España.

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

DECRETO-LEY Nº 2.811. — Buenos Aires, 19|3|57.

VISTO el expediente Nº 70.611 (D.G.P.A.), número 59.508 (M.A.), lo informado por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la República de Colombia, ha conferido al Capitán D. Horacio Enrique Closa el Brevet de Oficial del Cuerpo Técnico de la Fuerza Aérea de dicho país,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al Capitán D. Horacio Enrique Closa, a aceptar y usar el Brevet de Oficial del Cuerpo Técnico de la Fuerza Aérea Colombiana, distinción conferida por el Gobierno del citado país.

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

APRUEBASE PLAN DE LABOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUYO

Orden de Pago Especial Nº 73|56 — Ejercicio 1956

DECRETO Nº 2.232. — Buenos Aires, 28|2|1957.

VISTO el expediente Nº 494.670|56 del registro del Ministerio de Comercio e Industria, por el que se da cuenta del acta labrada entre la Dirección de Vinos —Zona Cuyo— en representación de dicho Departamento de Estado y autoridades de la Facultad de Ciencias Agrarias dependientes de la Universidad Nacional de Cuyo y, CONSIDERANDO: Que el acta de referencia, por la que se considera la labor cumplida por la mencionada Facultad durante el año 1955, en cumplimiento del convenio de colaboración mutua oportunamente celebrado entre dichas instituciones, trata la aprobación del plan a desarrollar para el año 1956; Que dicho plan, cuyo cumplimiento demandará una contribución por parte del Ministerio de Comercio e Industria de quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000), prevé la realización de distintos estudios de carácter científico e investigación, como positivo aporte orientado hacia el fomento y la protección de la industria vitivinícola nacional; Que hace a la acción del Superior Gobierno Provisional de la República Argentina prestar amplio apoyo a aquellas actividades de las que se derivarán provechosos resultados en beneficio del futuro potencial de tan importante fuente de riqueza nacional; Que contando la mencionada Secretaría de Estado con partida de presupuesto prevista para atender con carácter de subsidio, el aporte de referencia, nada obsta para que el mismo sea hecho efectivo; Por ello y teniendo en cuenta lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Comercio e Industria,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el plan de labor a cargo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, por el año 1956, expuesto en acta de fojas 22 a 24 del expediente Nº 494.670|56, celebrado con la Dirección de Vinos —Zona Cuyo— dependiente del Ministerio de Comercio e Industria.

Art. 2º — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Comercio e Industria a abonar al establecimiento educacional que más abajo se indica en concepto de contribución de la mencionada Secretaría de Estado al desarrollo del plan de labor a cargo de la referida casa de estudios, la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 500.000).

Parcial Unico	Referencia	Importe m$n.
	Entidad: Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo. Imputación: Anexo 13. Ministerio de Comercio - Capítulo 1 - Administración Central - A - Gastos a financiar con recursos de rentas generales - Inciso 2º - Otros gastos - Item 1 - Ministerio, Subsecretaría y Dependencias F) Varios - Partida principal - Fomento y Protección de la Industria Vitivinícola Nacional - Leyes Nros. 12.137, 12.355, 13.558 y 13.648 y Decretos Nros. 39.493|48 y 13.921|49, Parcial 3 Contribución a la Facultad de Ciencias Agrarias, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo (por una sola vez) del presupuesto para 1956, quinientos mil pesos moneda nacional.	500.000

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y a sus efectos vuelva al Ministerio de Comercio e Industria.

ARAMBURU. — Rodolfo Martínez.

DESIGNASE FUNCIONARIO

DECRETO Nº 3.063

Buenos Aires, 22|3|57.

VISTO la necesidad de proveer el cargo de Subsecretario de Industria que se halla vacante en el Ministerio de Comercio e Industria, y Atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el expresado Departamento,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Industria del Ministerio de Comercio e Industria, al ingeniero civil Raúl Agustín Ondarts (Clase 1915, L. E. 1.311.284)

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Julio C. Cueto Rúa.

EXCLUYENSE DEL REGIMEN DE LA RESOLUCION 191-56 A DIVERSOS PRODUCTOS

RESOLUCION Nº 526. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior (Dirección General de Consumos), en Expediente Nº 403.346|56, y CONSIDERANDO: Que de acuerdo con la evolución operada en el mercado interno con respecto a las mercaderías cuya oferta excede a la demanda, es propósito del Superior Gobierno de la Nación, en estos casos, tender hacia una paulatina liberación de las normas que puedan trabar su libre comercialización; Que tal situación se ha registrado en varios renglones de la alimentación, por lo que se estima conveniente su exclusión del régimen establecido por la Resolución Nº 191|56, con el objeto de permitir la competencia no sólo en lo referente a precios sino también en calidades; Por ello en uso de las facultades delegadas por el Decreto Nº 2.046|55,

El Ministro de Comercio e Industria Resuelve:

Artículo 1º. — A partir de la fecha exclúyense del régimen establecido por la Resolución Nº 191|56, a los productos que a continuación se detallan:

a) Caramelos, bombones, pastillas, confites y turrones; chocolates y cacaos; budines, bizcochos y galletitas; dulces, mermeladas y jaleas; frutas secas y desecadas.

b) Harina y fécula de maíz; maíz pisado y trigo pelado, partido y|o burgol.

c) Especias y condimentos en general, vinagres en general y polvos para hornear.

d) Conservas de origen vegetal; conservas de origen animal, envasadas o no; conservas de pescados y mariscos; pescados secos y desecados.

e) Miel.

f) Pastas frescas.

Art. 2º. — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a los señores Interventores Federales de Provincias y archívese.

Martínez.

SE ASIGNA JURISDICCION CONSULAR

DECRETO Nº 2.277 — Bs. As., 1º|3|57

ATENTO a razones del Servicio Consular,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Asígnase al Consulado de la República en Francfort del Meno (República Federal Alemana), la siguiente jurisdicción: Directa sobre Essen, Palatinado Renano y Territorio del Sarre.

Art. 2º — Extiéndase la patente correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alfonso de Laferrere.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Educación y Justicia

MOVIMIENTO DE PERSONAL
DESIGNACIONES

21.334—26|11|56. — Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 394 de la Cap. Fed. a José María Adrián de Unducraga Nazar (M. 271.506).

21.376—26|11|56. — Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 1 de San Carlos de Bariloche (Río Negro) a Ricardo Andrés Jesús Salas (Mat. 5.554.150).

22.063—7|12|56. — Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 1 de Trelew (Chubut) a José Ojeda (M. 7.313.024).

22.064—7|12|56. — Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 458 de la Cap. Fed. a Guillermo Enrique Cock (M. 256.210).

20.764—19|11|56. — Confírmase en la Escuela Nacional de Comercio número 2 de Avellaneda (Bs. As.) a Emilia Bone (L. C. 450.796). En el Colegio Nacional de Santos Lugares (Bs. As.) y en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de la misma localidad, a Emma Elida Elsa Rolandelli Dávila de Caravano (Céd. Id. 1.920.560, Pol. Fed). En el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba a Teresita María Quaglia (L. C. 1.572.296).

20.765—19|11|56. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, en el cargo de Auxiliar 9º, a María Nélida Diale (L. C. 1.854.853). En el Colegio Nacional de Lanús (Bs. As.) a Martha Sánchez de Villar Sáenz Peña (Libreta Cívica 0.200.758).

21.466—27|11|56. — Promuévese al cargo de Alcalde del Servicio Penitenciario de la Nación a Eduardo Fermín Queijo (M. 142.206).

21.467—27|11|56. — Reincorpórase en el cargo de Subprefecto del Servicio Penitenciario de la Nación, a Abel Victorio Llorente (M. 38.457).

21.465—27|11|56. — Reincorpórase en el cargo de Adjutor del Servicio Penitenciario de la Nación a Enrique Julio Pimentel (M. 4.024.817).

21.468—27|11|56. — Reincorpórase en el cargo de Subprefecto del Servicio Penitenciario de la Nación, a José Pérez Santos (M. 1.668.129).

20.773—18|11|56. — Déjase sin efecto el artículo 1º del Decreto Nº 7.618 de fecha 24|4|56, por el que se exoneraba a la Profesora de la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos) Emilia Doraliza Marcantoni de García Leiva (L. C. 897.854).

20.797—19|11|56. — Déjase sin efecto en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional el nombramiento efectuado por Decreto número 13.803 a favor de Horacio Gandulfo (M. 0.482.945), en el cargo de Ayudante Técnico.

21.948—7|12|56. — Déjase sin efecto el artículo 1º del Decreto Nº 16.461, por el que se nombraba Directora en el Instituto Nacional de Sordomudos de la Cap. Fed. a Eugenia Cecilia Gutbrod de Barrionuevo (Lib. Cívica 342.440).

21.375—26|11|56. — Declárase que el nombramiento de Adjutor del Servicio Penitenciario de la Nación es a favor de José Augusto Cipriano Albisu (M. 1.798.703).

20.766—19|11|56. — Que Angel Diego Márquez (M. 1.746.349), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Bs. As.) el cargo de Director.

20.786—19|11|56. — Hágase saber que la designación en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18, ambos de la Cap. Fed., es a favor de Carmen Sofía Amelia Varela (L. C. 2.583.643).

21.463—27|11|56. — Hágase saber con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.995, por el que se declaró cesante a Herminio E. Urbani (M. 929.648), que dicha medida deberá considerarse extensiva al cargo en la Escuela Normal Mixta de Chacabuco (Bs. Aires).

21.693—4|12|56. — Efectúanse los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona: Roberto Benito Blanco (M. 4.101.609), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Cap. Fed., en el Colegio Nacional Nº 15 de la Cap. Fed. y en la Escuela Normal de Quilmes (Bs. As.), debiendo cesar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Cap. Fed.; Martha Esther Toresano de Collet (Céd. Ident. 1.593.160, Pol. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Bs. As.), debiendo cesar en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Bs. As.); Elías Manuel Folgar Smith (M. 4.471.980), pasará a desempeñar en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Bs. As.) y en el Colegio Nacional de Morón (Bs. As.), debiendo cesar en el Colegio Nacional Nº 13 de la Cap. Fed.; Amelio José Pascuale (M. 1.184.044), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 5 de la Cap. Fed., debiendo cesar en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal.

21.942—7|12|56. — Modifícase en virtud del Decreto Nº 15.250 de fecha 22|8|56, la situación de revista de numeroso personal perteneciente a la Comisión de Conciliación de la Justicia del Trabajo de la Capital Federal.

20.767—19|11|56. — Acéptase la renuncia de José Manuel Gómez Constenla (M. 260.764) en el cargo de Director General de Administración de Justicia del Ministerio. Nómbrase para dicho cargo a Antonio José Domínguez (M. 407.879).

TERMINO DE FUNCIONES

20.783—19|11|56. — Lino Pastor Bustamante (M. 3.400.719) en el Liceo Nacional de Señoritas, en la Escuela Normal de Maestras y en el Colegio Nacional, todos establecimientos de Catamarca; Marina Rodríguez de Castellanos (C. I. 4.856, Pol. de Catamarca) en la Escuela Normal de Maestras y en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Catamarca; María Carolina Delia Scharn (C. I. 2.995, Pol. de Catamarca), en la Escuela Normal de Maestras, en la Escuela Nacional de Comercio y en el Colegio Nacional, todos establecimientos de Catamarca; Trinidad Leiva, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca.

21.457—27|11|56. — En la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, en el cargo Transitorio a Sueldo, de Julio Vicente D'Oliveira Estévez (M. 0.000.973); Ayudante Técnico Mario Pérez (M. 1.909.484). Reconócense de legítimo abono los servicios prestados en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional en el cargo de Ayudante Técnico, a Selva Esmeralda Ucha (L. C. 2.413.269) y Argentino Torres García (M. 0.153.939).

21.460—27|11|56. — En la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, de Eduardo Calvo (M. 326.315) y Juan Martín Ural Ferando de (M. 497.729).

21.946—7|12|56. — Declárase cesante del Colegio Nacional Nº 10 de la Cap. Fed. a Julio Ricardo Flores (Matr. 97.157).

21.947—7|12|56. — Conviértase en exoneración la cesantía dispuesta por Decreto Nº 7.994 de fecha 30|4|56 de Julio Francisco Bono (M. 2.453.826) en la Escuela Nacional de Comercio de Rafaela (Santa Fe).

21.941—7|12|56. — Transfórmase la exoneración de la Directora del Jardín de Infantes Nº 1 de Chubut María Dolores Lucrecia Estévez de Cádiz (C. I. 129.849, Pol. de Bahía Blanca, Bs. As.), a quien se dan por terminados los servicios.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

21.943—7|12|56. — Derógase el Decreto Nº 6.554 de fecha 23|4|54, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Armetal Argentina Sociedad Anónima Comercial y Financiera", constituída en esta capital el 19|4|52.

21.944—7|12|56. — Derógase el Decreto de fecha 23|2|1923 por el que se concedió personería jurídica a la "Asociación Protectora de la Infancia "Las Heras", constituída en esta capital con el nombre de "Protectora de la Infancia de Las Heras", el 4|10|1908.

21.949—7|12|56. — Derógase el Decreto Nº 44.788 de fecha 19|10|39, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "La Capital" Compañía Anglo Argentina de Ahorro y Capitalización S. A., constituída en esta capital el 29|5|39.

21.369—26|11|56. — Apruébase las precedentes actuaciones referentes a la licitación pública Nº 47 de fecha 26|10|56, convocada por la Dirección General de Administración del Ministerio, por la suma total de pesos 270.357.88 m|n.

APRUEBASE REFORMAS DE ESTATUTO

21.721—4|12|56. — De la sociedad "Central Motor" Sociedad Anónima Comercial e Industrial, por la asamblea celebrada el 7|7|55.

21.945—7|12|56. — De la sociedad Cooperativa Industrial Textil Argentina de Producción y Consumo Limitada "C.I.T.A.", por la asamblea celebrada el 23|12|55.

Modifícanse Jurisdicciones de Varios Consulados

DECRETO Nº 2.276 — Bs. As., 19|3|57.

Atento a razones del Servicio Consular

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase la jurisdicción del Consulado General de Primera Clase en París en la siguiente forma: Directa sobre las Oficinas Consulares de la República en Marsella, Bordeaux, Le Havre, Boulogne sur Mer y especialmente en los Departamentos de Marne, Aube, Seine, Seine et Marne, Seine et Oise, Oise, Eure et Loire, Loire et Cher, Loiret, Yonne, Aisme, Ardennes, Bas-Rhin, Haut-Rhin, Cote d'Or, Haute Marne, Vosges, Meuse, Neurtha et Moselle, Moselle, Indre, Cher, Haute Saone, Doubs, Nievre, Territorio de Belfort, Isla de Córcega, Argelia; Principado de Mónaco, sobre las Colonias, Posesiones o Territorios franceses donde no hubiere Oficina Consular argentina, e indirecta sobre Túnez.

Art. 2º — Asígnase al Consulado de Primera Clase en Marseille la siguiente jurisdicción Directa sobre los Departamentos de Bouches du Rhone, Gard, Aveyrom, Tarn, Hérault, Ariege, Aude, Pyrénées Orientales, Cantal, Lozere, Ardeche, Drome, Vaucluse, Alpes Maritimes, Basses Alpes, Hautes Alpes, Var, Puy de Dome, Haute Loire, Rhone, Isere, Savoie, Haute Savoie, Ain, Jura, Saome et Loire y Allier.

Art. 3º — Asígnase al Consulado de Primera Clase en Bordeaux la siguiente jurisdicción Directa sobre los Departamentos de Gironde, Charente, Charente Maritime, Dordogne, Lot et Garonne, Landes, Basses Pyrenées, Hautes Pyrenées, Gers, Haute Vienne, Vienne, Deux Sevres, Vendée, Indre et Loire, Maine et Loire, Loire Inférieure, Creuse, Correze, Tarn et Garonne, Haute Garonne y Lot.

Art. 4º — Extiéndanse las patentes correspondientes.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alfonso de Laferrère.

Delegación a los Actos Conmemorativos del Centenario de la Muerte del Almirante Guillermo Brown a Realizarse en Guayaquil

DECRETO Nº 2.563 — Bs. As., 12|3|57.

CONSIDERANDO: El espontáneo deseo de la Municipalidad de Guayaquil, Ecuador, al que se ha asociado el Gobierno del país hermano, de honrar la memoria de nuestro héroe el Almirante Guillermo Brown, colocando en el salón de Actos un cuadro del prócer, que nuestro Gobierno ha obsequiado por intermedio del Ministerio de Marina; Que las ceremonias y actos cívicos a realizarse con tal motivo, tendrán lugar en la ciudad de Guayaquil entre el 15 y 21 del corriente; Que en Consejo de Gabinete se ha prestado la pertinente conformidad,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al Contraalmirante Jorge E. Perren para que presida, con el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, la Delegación argentina que asistirá a los actos que en ocasión de cumplirse el centenario de la muerte del almirante Guillermo Brown, se realizarán en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Art. 2º — Intégrase la Delegación argentina con los señores Agregados de Marina, Ejército y Aeronáutica a la Embajada en Chile, Capitán de Fragata D. Carlos López, Teniente Coronel D. Francisco Speciale y Vicecomodoro D. Horacio Saúl Lima, respectivamente, el señor Encargado de Negocios de la Representación Diplomática del país en Ecuador, Consejero D. Carlos Alberto Valenzuela, y el personal diplomático y consular de la misma.

Art. 3º — Autorízase a liquidar y girar en la divisa que corresponda, los viáticos reglamentarios, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de diez (10) días.

Art. 4º — Autorízase a los Ministerios respectivos a extender las órdenes de pasajes correspondientes.

Art. 5º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se atenderá con imputación a los presupuestos de los respectivos Ministerios.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Marina, Ejército, Aeronáutica y Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alfonso de Laferrère. — Teodoro Hartung. — Arturo Ossorio Arana. — Julio C. Krause. — Roberto P. Verrier.

Ministerio de Trabajo y Previsión

MOVIMIENTO DE PERSONAL
NOMBRAMIENTOS

20.618—15|11|56. — Oficial 6º, Raúl Jorge Ibarra (M. 4.056.290).

20.689—16|11|56. — Secretario Técnico Hugo Cornejo (M. 3.923.910).

20.694—16|11|56. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles Asesor Letrado a Alfredo Angel Maquerda (M. 1.733.345).

20.695—16|11|56. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, Jefe de Departamento, Haroldo Héctor Guerra (M. 125.519).

20.698—16|11|56. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, Jefe de Departamento, a Sergio Ricardo Patrón Uriburu (M. 0.246.361).

21.312—26|11|56. — Desígnase Delegado Gubernamental ante la Primera Reunión Técnica Interamericana de Vivienda y Planeamiento que se celebrará en Bogotá (Colombia), desde el 26|11 al 12|12|56, a Jorge Argentino Cordes (M. 308.976).

21.550—28|11|56. — Déjanse sin efecto los nombramientos efectuados en la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, a favor de Patricio Avelino Frers (M. 5.545.422) y otros.

RENUNCIAS

21.240—22|11|56. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, Auxiliar 2º María Zulema Luzuriaga Bidart (L. C. 1.662.279); Auxiliar 4º Hilaria Sara Espinola de Gallo (Libreta Cívica 2.173.894); Auxiliar 5º Nélida Esther Gervazoni (Libreta Cívica 2.638.666).

21.241—22|11|56. — En el Departamento de Medicina Social, Oficial Mayor Salvador Máximo Larraechea (Matrícula 96.467); Auxiliar Principal, Juan Carlos Benedini (M. 4.065.560). Caja Nacional del Personal de la Industria, Oficial 6º Carlos Ernesto Albertini (M. 2.780.797).

21.242—22|11|56. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal Es-

rroviario, Oficial 8º, Juan Idelfredo Herrera (Matr. 1.114.649); Dirección General de Préstamos Personales y de Garantía Real, Auxiliar 3º, Lilián Quiroz (L. C. 3.151.694).

21.243—22|11|56. — En la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, Auxiliar 4º, Marta Serrano de Lynch (L. C. 3.383.118) y de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria Auxiliar 4º, María Teresa Mirau de López (L. C. 9.488.686).

21.245—22|11|56. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, Roberto Angel Juan Bertoldo (M. 353.002); Oficial 4º, Alfredo Puan Lanfranco (M. 473.967); Oficial 8º, Nicolás Antonio Cocaro (Matrícula 3.901.059); Auxiliar Principal David Elizondo (Matr. 335.715); Auxiliar 8º Genoveva María Ragucci (Libreta Cívica 1.332.246).

21.246—22|11|56. — En el Instituto Nacional de Previsión Social, Auxiliar 1º, Alberto Juan Palestrini (Matrícula 1.800.946); Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, Auxiliar 3º Germán Edelmiro Ayala (M. 4.097.842); Auxiliar 5º, Héctor Rubén Paonesa (M. 414.434).

21.248—22|11|56. — En el Decreto número 10.501|56 considérese con anterioridad al 2|4|56 en lugar del 29|2|56 la aceptación de la renuncia del Auxiliar 3º, Raúl Enrique Roncatti (Matrícula 2.262.372) y con anterioridad al 31|3|55 en vez del 31|3|56 la renuncia del Jefe del Departamento de 1ª, Adrián José Ojeda (M. 1.146.261).

21.249—22|11|56. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Jefe de Departamento de 1ª Santiago Antonio Vázquez (Matrícula 172.860) y Auxiliar 7º, Elda Nora Fornari (L. C. 2.745.259).

21.250—22|11|56. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, Oficial Mayor Manuel Rodríguez (Matrícula 4.059.109); Oficial 6º, Alfio Carcasi (M. 4.454.233); Auxiliar Mayor Haydée Marre de Souto (Libreta Cívica 2.603.228); Auxiliar Principal Félix Tuozzo (M. 374.582); Auxiliar 1º, Carlos Alberto Carnazzoli (Matrícula 4.344.500); Auxiliar 2º, Julio Alfredo Martínez (M. 4.340.575); Auxiliar 3º, María Elina González Acha de Sintas Diehl (U. C. 989.139); Auxiliar 5º, Dolores Rivas de Zambito Libreta Cívica 1.875).

21.251—22|11|56. — En el Departamento de Medicina Social, Auxiliar 2º, Adela Berg de Sevilla (L. C. 96.259); Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación, Auxiliar Mayor, Rodolfo Franciso Avendaño (M. 176.433); Dirección Nacional de Préstamos Personales y con Garantía Real, Auxiliar 4º, Rosa Kotler de Baseski (L. C. 0.480.259).

21.252—22|11|56. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros, Oficial Mayor Irma María del Pilar Gineste de Cusano (L. C. 156.242); Auxiliar 1º Irma Haydée Raimondi de Gornatti (L. C. 837.868); Auxiliar 5º, Alberto Carlos Guillermo (M. 5.997.252).

21.253—22|11|56. — Departamento de Medicina Social, Auxiliar Principal, Feliciana Herminia Colela (Lib. Cívica 0.431.191); Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, Auxiliar 2º, Teresa Joaquina Olivé (L. C. 0.374.832).

21.254—22|11|56. — Caja Nacional de Previsión para el personal de la Industria, Oficial 7ª, Sylvia Clara Jasminoy (L. C. 1.079.881); Oficial 9º, José Domingo Aiello (M. 984.101); Auxiliar 5º, Delia Josefina De Luca viuda de Tozzo (L. C. 430.176).

21.255—22|11|56. — Auxiliar 6º, Delegaciones Regionales y Servicios de Comisiones Paritarias. Carlos Delfor Chomorro (M. 5.737.785).

21.291—28|11|56. — Dirección General de Personal del Ministerio, Auxiliar 5º, Juan Alberto Frías (M. 3.134.496).

21,292—28|11|56. — Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros, Auxiliar 6º, Beatriz Esther Cores (L. C. 1.268.481).

21.293—28|11|56. — Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Auxiliar Principal, Alfredo Gastón Mayo Kinbaum (M. 4.026.914); Auxiliar 1º, Nélida Dorotea Amalia Sagarzazu de Castro López (Libreta Cívica 1.651.755); Auxiliar 3º, Miguel Alberto González Magnasco (Matrícula 4.246.828); Auxiliar 5º, Arturo Alfredo Sacramento (M. 4.831.465).

21.294—28|11|56. — Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Auxiliares Principales: Beatriz Clotilde Spinelli de Villanueva (Libreta Cívica 182.126); Delfo Carlos Vicente Cambiasso (M. 4.238.697); Auxiliar 4º, Marta Inés Giúdice de Falcinelli (L. C. 831.747).

21.295—23|11|56. — Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, Auxiliar 1º, Celia Dolores Pérez de Alvarez Zabalza (L. C. 254.961); Auxiliares 3º, Nélida María Banchero (Libreta Cívica 467.526); María Luisa Ruiz de Blanch (L. C. 1.305.806).

22.162—11|12|56. — Secretario Técnico del Ministerio, Hugo Corneio (Matrícula 3.923 910).

21.247—22|11|56. — Dése de baja por incapacidad física al Auxiliar 6º de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, Bernardo Domingo Erpen (M. 1.858.705).

Ministerio de Obras Públicas

MOVIMIENTO DE PERSONAL

20.033—5|11|56. — Rehabilítase al ex agente escalafonado Roberto Juan Sajoux (M. 335.704).

RENUNCIAS

19.838—25|10|56. — Agentes escalafonados del Ministerio, José María Salguero (M. 4.812.188) y otros.

19.839—25|10|56. — Agentes escalafonados del Ministerio, Norberto Paz (M. 218.723), Emilio Argentino Saporiti (M. 195.952), Luis Cornelio Cuneo (Mat. 230.691), Julio César Eglis (M. 549.808), Juan Andrés Benito Galíndez (M. 243.146), Rubens Mario Cerimelo (M. 4.048.658) y Rogelio Ochart (M. 524.451).

19.837—25|10|56. — La Dirección General del Cuerpo de Abogados del Estado dará instrucciones al Agente Civil y Comercial que corresponda para que en nombre y representación del Estado Nacional Argentino se presente en el juicio de quiebra de Mario Isastia Henríquez y solicite verificación de crédito por la suma de $ 605.190,09 m|n.

19.944—30|10|56. — Déjase sin efecto la adjudicación a favor de la firma Pablo Máspero e Hijos S. A., por valor de $ 12.169 m|n., quedando en consecuencia reducido el monto total del remate a la suma de pesos 155.209,26 m|n.

Se Deroga el Artículo 5º del Decreto 2.509-48

DECRETO Nº 2.983 — Bs. As., 21|3|57.

VISTO la demora con que los boletines oficiales, de la Nación y de las provincias, publican las resoluciones dictadas por la Comisión Nacional de Trabajo Rural del Ministerio de Trabajo y Previsión, o comisiones paritarias de zona que de aquélla dependen, y

CONSIDERANDO: Que el artículo 2º de la Ley Nº 13.020 consigna entre las atribuciones de la Comisión Nacional citada, la de publicar esas resoluciones, sin indicar los medios o procedimientos que deben utilizarse para hacer efectiva tal publicidad; Que el artículo 5º del Decreto Nº 2.509|48 reglamentario de la ley de referencia, establece que las resoluciones de la Comisión Nacional de Trabajo Rural y Comisiones Paritarias locales, serán publicadas en el Boletín Oficial de la Nación y además en el de la provincia en cuya jurisdicción está ubicada la zona de actuación de la Comisión de que se trate, agregando a continuación que las mencionadas resoluciones comienzan a regir a partir de la fecha de su publicación; Que la publicidad fijada por el Decreto reglamentario, tiene su origen en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 2 de mayo de 1893; Que frente a los actuales medios de publicidad, ágiles y de real conocimiento, es una ficción considerar que las normas relacionadas con aspectos sociales de trascendencia para los intereses de los trabajadores, como lo es la fijación de sus condiciones de trabajo y salarios, son recién conocidas a partir de su publicación en los órganos oficiales de referencia que, por el cúmulo de tareas que pesan sobre los mismos debido a numerosos actos gubernamentales a los que debe darse difusión, se encuentran atrasados en tal publicidad; Que el hecho consignado precedentemente perjudica a los trabajadores amparados por la Ley Nº 13.020, máxime cuando se fijan condiciones de trabajo y salarios para tareas cíclicas de corta duración, si la publicidad de las respectivas resoluciones se efectúa cuando se encuentran avanzados ya los trabajos que se reglan; Que es propósito del Gobeirno Provisional de la Nación, afianzar las justas conquistas obreras logradas e impedir que las mismas se tornen ilusorias por disposiciones reglamentarias que se consideren anticuadas frente a los modernos medios de difusión; Que en tales circunstancias se hace necesario adoptar un sistema más ajustado a la realidad, para determinar la ejecutoriedad y vigencia de las resoluciones en cuestión, que se base, en primer término, en la voluntad expresada por las representaciones patronal y obrera que intervinieron en su aprobación y a falta de esa manifestación, la fecha de sanción de aquéllas, con un lapso que permita el conocimiento en las localidades del interior: Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase el artículo 5º del Decreto Nº 2.509|48.

Art. 2º — Las resoluciones que dicte la Comisión Nacional de Trabajo Rural del Ministerio de Trabajo y Previsión, y Comisiones Paritarias de Zona dependientes de aquélla, rigen a partir de la fecha o momento que las mismas consignen y en caso de no establecerlo, desde el día siguiente al de la fecha de su sanción, en la ciudad en que fueren dictadas y ocho días después en los demás lugares del país.

Art. 3º — Los organismos de quienes emanen las resoluciones mencionadas en el artículo anterior, adoptarán las medidas pertinentes para que a las mismas se les dé la mayor difusión posible, por todos los medios de publicidad a su alcance.

Art. 4º — Convalídanse todas las resoluciones y disposiciones dictadas hasta el presente por la Comisión Nacional de Trabajo Rural del Ministerio de Trabajo y Previsión, y Comisiones Paritarias que de aquéllas dependen.

Art. 5º — Deróganse todas las disposiciones vigentes que se opongan al presente decreto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Tristán Guevara.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Avda. Parral Nros. 1.190 - 1192: Edificio con la siguiente distribución: Número 1190: Planta baja: tres habitaciones, piecita y dependencias. Nº 1192: Planta Alta: tres habitaciones y dependencias. En terraza: dos habitaciones y dependencias. Terreno mide: 8.54 m de frente al N. E. por 11.06 m. de fondo en el lado S. E. y 11.78 m. en el N. O. y 8.74 m. en el contrafrente al S. E. Sup. aprox.: 99.57 m2. "A requerimiento judicial". El 9 de abril de 1957, a las 15, en su local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 130, 3er. piso. Base: $ 13.900, hipoteca: $ 13.125 con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 127.396, Nº Bco. 209. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo. Publicidad conforme decreto-ley Nº 14.954.

e.1|4-Nº 1.864-v.3|4|57

Almirante Brown Nros. 939. 341 y 947. Edificio con la siguiente distribución: Planta baja: Local negocio, dos habitaciones y dependencias. — Pasaje a tres departamentos que constan: dos de dos habitaciones y dependencias; uno, de dos habitaciones, piecita y dependencias. Planta alta: al frente: departamento de: cinco habitaciones y dependencias, tres departamentos que constan: uno de tres habitaciones y dependencias, otro de 2 habitaciones y dependencias y otro de 2 habitaciones, piecita y dependencias. — Terreno mide: 10.70 m. de frente al E., 10.60 m. en el contrafrente por 43.30 m. de fondo. Sup. aprox.: 474.15 m2. "A requerimiento Judicial". El 9 de abril de 1957, a las 15, en su local de ventas Casa Central, Defensa Nº 130, 3er. piso. Base $ 47.800 hipoteca $ 31.925 con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 104019, Nº Bco. 208. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo. Publicidad conforme decreto-ley Nº 14.954.

e.1|4-Nº 1.865-v.3|4|57

Ministerio de Ejército

Remate oficial con base, a realizarse en el Arsenal "Esteban de Luca", Boulogne, F. C. N. G. B. Pcia. de Buenos Aires, el día 3 de abril de 1957 y días subsiguientes a las 9 horas:

43 Carros de 4 ruedas, caja de madera, capacidad de carga 1.500 kg., aptos para usos civiles.

10 Carros de 2 ruedas, caja de madera, capacidad de carga 600 kg., aptos para usos civiles.

4 Carros aguateros de 2 ruedas, capacidad 500 litros.

172 Vehículos de 2 ruedas, carrocería metálica, aptos para usos civiles y recuperación de materiales.

51 Carros de 2 y 4 ruedas, carrocería de madera, aptos para varios usos.

Además: carros estufa, carros caldera, ruedas y envases varios.

Venta al contado. Comisión 10 o/o. Seña 15 o/o.

Los materiales estarán en exhibición a partir del día 25 de marzo del corriente año de 7 a 13 horas (días hábiles), en el citado Arsenal, donde podrán solicitarse catálogos con el detalle completo de los materiales a subastar.

También se darán informes en la D. G. M. E. (Dpto. Mat. y Munición) Pozos nº 1807, Buenos Aires.

e.28|3-Nº L-1.832-v.3|4|57

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 752|53. Nombre de la empresa: "Transportes El Rutero" de Rogelio B. Cavalieri Iribarne. Domicilio de la misma: Avda. de Mayo 1370, 7º piso, Ofic. 173, Cap. Federal. Clase de servicio: Cargas Generales (incluso cemento portland, cal y piedra). Itinerario con los siguentes servicios:

a) De cemento portland, cal y piedra, desde la zona de Olavarría (Prov. de Buenos Aires) hasta la Capital Federal, utilizando las rutas nacionales números 226 y 3;

b) De cemento portland, cal y piedra, desde Las Pipinas (Provincia de Buenos Aires) hasta la Capital, utilizando camino provincial y Camino General Belgrano (Ruta 1/2);

c) De cemento portland, cal y piedra, desde Barker (Provincia de Buenos Aires) hasta la Capital Federal, utilizando Camino Provincial y Ruta Nacional número 3;

d) De cargas generales, entre la ciudad de Buenos Aires y las localidades comprendidas en la zona que limitan Zárate, Capilla del Señor, Luján, General Las Heras, Cañuelas, Coronel Brandsen y La Plata (Provincia de Buenos Aires);

e) De cargas generales, desde la ciudad de Buenos Aires hasta Olavarría, Barker, Tres Arroyos y Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), por Rutas Nacionales 3 y 226 y Camino Provincial. Estos servicios se hallan en funcionamiento.

Ramón S. Narvaja (Coronel) a|c Dirección Nacional de Transporte Automotor.

$ 110.— e.1|4-N. 46.174-v.3|4|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el 8 de abril, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de uniformes, sobretodos, impermeables tipo piloto, zapatos, zapatos de goma para lluvia, camisas, corbatas, cuellos de plancha, guantes, over-oll para choferes, guardapolvos para hombre y mujer, delantales para cocineros, sacos blancos para mozos, pantalones, elementos destinados al uso del personal de servicio y maestranza de este Ministerio para el invierno del corriente año.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Moreno 717, Planta Baja, en la fecha y hora señalada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.866-v.3|4|57

Ministerio de Educación y Justicia

COMISION LEY 11.333 — Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 192, para el día 9 de mayo de 1957, a las 15 horas, para la provisión de elementos varios (*microtones*, estufas para inclusiones, balanzas de precisión, y granatarias, microscopios monoculares y binoculares, aparato de microscopía, grabador de alambre, etc.) con destino a la Cátedra de Embriología e Histología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 866.500.—

Pliego m$n. 25.—

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu 351, Capital Federal. — El Secretario.

e.1º|4-Nº L-1.867-v.12|4|57

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente 94294|56

Llámase a licitación pública para la adquisición de un equipo de amplificación, dos proyectores cinematográficos, grabador a cinta magnética, micrófonos, tocadiscos, altoparlantes, elevadores de tensión y diversos accesorios, según pliego de condiciones que podrá solicitarse en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, calle Córdoba 2122, 2º piso, de 8 a 13 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 17 de abril a las 17 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — El Director de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.868-v.3|4|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Para el día 12 de abril de 1957, a las 15.30 horas.

Objeto: Venta de una motoneta usada marca Cushman.

Apertura y lectura de las propuestas el 12 de abril, a las 15.30 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.1º|4-Nº L-1.885-v.5|4|57

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL
Expediente Nº 12.953/56

Llámase a Licitación Pública Nº 5|57 para el día 24 de abril de 1957, a las 14 horas, para la adquisición de máquinas de sumar y calcular y una guillotina eléctrica, con destino a *ésta* Dirección General.

El acto de apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras, Solís 693, 6º piso, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del *pliego* de *bases* y condiciones e informes.

Buenos Aires, 1º de abril de 1957. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.886-v.12|4|57

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Capital
Licitación Pública Nº 120, para el día 16 de abril de 1957

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 120 — Hora 10,50. — Provisión y colocación de stores, cortinados y visillos con destino al Casino de Oficiales del Comando de la 1. División Motorizada.

Depósito de garantía de licitación 1 o/o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,— m/n.

Precio del legajo Nº 5765, $ 20,00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día *y hora* antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado *y lacrado*, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1957. — Jefe *Departamento* Administrativo.

e.1º|4-Nº L-1.888-v.5|4|57

Licitación Pública Nº 119, para el día 16 de abril de 1957

VILLA MARTELLI (Prov. de Buenos Aires)

Nº 119 — Hora 10,40. — Prestación de la mano de obra para la reparación de 4.000 camas de tropa que se encuentran en los Talleres del Ente Constructor, sito en Avda. de *los Constituyentes* 6851.

Depósito de garantía de licitación 1 o/o sobre el monto de su propuesta.

Precio del legajo Nº 5777 $ 20,00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, *donde los interesados* podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que *deberán encontrarse* con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|4-Nº L-1.889-v.5|4|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones
***Licitación Pública nº 523/57* (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación de Supergas y Provisión e Instalación de Cocinas y Calefones", con destino a la Sociedad *Mixta Siderúrgica* Argentina, sita en San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 24 de abril de 1957 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos moneda nacional 5.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 65.210.—.

Depósito de garantía: 1 o/o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán *pagarés*.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.1º|4-Nº L-1.890-v.5|4|57

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
***DIRECCION GENERAL* DE CIRCULACION AEREA AERODROMOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|57 (Segundo llamado), para la venta de caña de *azúcar existente* en el campo expropiado por la Provincia de Tucumán y donado a la Nación, para la construcción del nuevo Aeropuerto de Tucumán, ubicado *en* Cevil Pozo y *Delfín* Gallo, distante 7 kilómetros de la Ciudad de Tucumán, para el día 8 de abril del corriente año, a las 12 hs.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en esta Dirección General, Cangallo Nº 2060, Capital Federal, debiendo solicitarse pliegos e informes en el Departamento Contable de esta Gran Repartición o en el Aeropuerto de la Ciudad de Tucumán todos los días hábiles de 8 a 14 horas.

e.1|4-Nº L-1.892-v.3|4|57

AEROLINEAS ARGENTINAS
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 232|57, por la provisión de aves y productos de granja. Los pliegos de bases y condiciones pueden retirarse sin cargo de Suministros, Licitaciones, Paseo Colón 185, 1º piso Ofic. 107, dentro del horario de 14 a 17 hs. La apertura de sobres se realizará el día 11|4|57 a las 15 horas.

e.1|4-Nº L-1.891-v.5|4|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 23.387-57

Llámase a licitación pública para la provisión de cartulina, *sobres*, *papeles* varios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de abril de 1957, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.872-v.5|4|57

Expediente Nº 23.393-57

Llámase a licitación pública para la provisión de un automóvil nuevo y original de fábrica, con sus correspondientes accesorios y juegos de herramientas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1957, a las 14,20 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.873-v.5|4|57

Expediente Nº 22.313-57

Llámase a licitación pública para la provisión de *tela de brin* de algodón, uso doméstico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1957, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.874-v.5|4|57

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de impresos para el año 1957.

Apertura: 17 de abril próximo a las 15, en la Gerencia de Administración.

Pliegos en la División Compras Bartolomé Mitre 326, 2º piso, Local 219.

e.1º|4-Nº L-1.875-v.12|4|57

Llámase a licitación pública para trabajos de reparaciones generales y pintura en los *edificios de nuestras* Colonias "Isla Verde" y "Baradero", dependientes de sucursales Isla Verde (Córdoba) y Baradero (Buenos Aires), cuya apertura se efectuará los días 12 y 15 de *abril*|1957, *respectivamente*, a las 15, en la Gerencia de Administración (Div. Inmuebles y Construcciones). Retirar documentación ($ 15.— cada juego, respectivamente), en la *mencionada* División; Bmé. Mitre 326, 2º piso, Local 231, Capital Federal.

e.1º|4-Nº L-1.876-v.5|4|57

Llámase a licitación pública para adquirir 6 automotores.

Apertura el 25 del mes en curso a las 15, en la Gerencia de Administración. — Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Local 219.

e.1º|4-Nº L-1.877-v.12|4|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4.496 para el día 15 de abril de 1957, a las *16,30 horas*, para la provisión de cincuenta y cinco (55) estufas a kerosene, sin presión.

Para retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.1º|4-Nº L-1.878-v.3|4|57

Llámase a Licitación Pública Nº 4.481 para el día 15 de abril de 1957, a las 16,30 horas, para la provisión de materiales y herramientas varias, destinados al taller de carpintería metálica y cerrajería.

Para retirar pliegos de condiciones concurrir por la *División Compras* y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.1º|4-Nº L-1.879-v.3|4|57

Llámase a Licitación Pública Nº 4.606 para el día 6 de mayo de 1957, a las 16,30 horas, *para la provisión* de 23 máquinas de sumar y restar, portátiles, capacidad hasta 99 millones y 23 máquinas de calcular, superautomáticas, capacidad 10 x 10 x 20; *nuevas, de último modelo; con opción a* un número mayor de unidades, hasta un total de 44 y 42 respectivamente; provistas con motor eléctrico c|a., monofásica de 220 V.; cordón, ficha y funda.

Para retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.1º|4-Nº L-1.880-v.12|4|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 127
(2º llamado)
Expediente nº 2.580/1956

Llámase a licitación pública para el día 8 de abril de 1957, a las 14 horas, para la provisión y armado de un galpón en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar, Provincia de Bueno Aires), con destino a Subsecretaría (Departamento de Aviación).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de *Administración*, Suministros y Patrimonial. Paseo Colón 974, 2º piso. (Oficina nº 128) Capital Federal o bien en el citado Centro Nacional.

El acto de *apertura tendrá* lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.884-v.3|4|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a *Licitación Pública* Nº 21 hasta el 11 de abril de 1957, 16 horas, provisión papel obra alisado, satinado, para libros y cartones.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de *Arquitectura* — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital. — Pliego: $ 10,00 m|n.

e.1º|4-Nº L-1.881-v.3|4|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 137|57, hasta el día 10 de abril de 1957, a *las 17 horas*, para la provisión de tres (3) máquinas de calcular eléctricas, con capacidad para catorce cifras y para cuatro operaciones.

Consultas y presentación de ofertas: *Avenida* 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Pliego $ 10,00 m|n. — Presupuesto Oficial $ 210.000,00 m|n.

e.1º|4-Nº L-1.882-v.3|4|57

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.371 para la adquisición de chasis de 0,750 Tn., de capacidad con cabina, $ 1.742.000.

Presentación propuestas: 24 de abril, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.883-v.12|4|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 23-P|57
(2º llamado)

Nº 23-P|57 (2º llamado) — 3|5|57 a las 12. Por la construcción de un edificio en la localidad de San Fernando, destinado a central telefónica. Valor estimado m$n. 3.798.391,11.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18, previo pago de m$n. 302.50, en nuestra Tesorería General, *Defensa* 143, piso 5º, de 12.30 a 16,30.

Informes, entrega y apertura de propuestas en la Sección Licitaciones.

e.1º|4-Nº L-1.869-v.5|4|57

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 40-P'57

Nº 40-P|57 — 30|4|57 a las 12. Por *la instalación de grupos* diesel electrógenos; valor estimado m$n. 666.900.—

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sec-

ción Licitaciones, de 11.30 a 18 horas, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, previo pago de $ 60.— en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º de 12.30 a 16.30 horas.
e.1º|4-Nº L-1.871-v.3|4|57

Licitación Pública Nº 37-P|57

Nº 37-P|57 — 30|4|57 a las 12. Por la provisión de "Centrales privadas automáticas".

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.1º|4-Nº L-1.870-v.5|4|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Expediente M. 57/72

Llámase a licitación pública para la provisión de:

"Velocípedos Manomóviles, de tres ruedas".

Apertura: 8|4|57, a las 14 horas.

Información en: Oficina de muestras. — Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. — De lunes a viernes, de 12 a 17 horas.
e.1º|4-Nº L-1.887-v.5|4|57

ANTERIORES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 6

Fíjase el día 9 de abril del año 1957, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 6, para la adquisición de materiales fotográficos y para la expedición de documentos personales a consumirse durante el año 1957.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Juan Castañé, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración.
e.19|3-Nº L-1.671-v.1º|4|57

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION DE ADMINISTRACION DE LA LEY 13.891

Llámase a licitación pública para el día 22 de abril de mil novecientos cincuenta y siete, a las quince horas, para proceder a la adjudicación por venta, sin base y al mejor postador, de un (1) automóvil, cuyas características se detallan en las cláusulas particulares del pliego de condiciones, el que podrá ser retirado de la División Técnica de la Comisión de Administración de la Ley 13.891, calle Moreno 1733, P. B., de 12 a 17 horas, todos los días hábiles.
e.28|3-Nº L-1.833-v.3|4|57

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO

Llámase a licitación Pública, para proveer a la Sala del Servicio de Neurología del Hospital Nacional del Centenario *Anexo, de un Aparato* Rayo X y demás instrumental, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en Oficina de Compras, Santa Fe 3100, Rosario.

Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Apertura de propuestas: 16 de abril de 1957, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, prosecretario.
e.28|3-Nº L-1.834-v.3|4|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION DE SUMINISTROS
Expediente Nº 13.591|57

Llámase a Licitación Pública número 130|57, para el día 15 del mes de abril de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Salud Mental y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: aparatos de electroencefalografía. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — El Director General de Administración.
e.25|3-Nº L-1.734-v.5|4|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 9.069|57

Llámase a Licitación Pública número 129|57, para el día 9 de abril de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Lucha Contra la Poliomielitis, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Pulmotores para niños.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — El Director General de Administración.
e.19|3-Nº L-1.674-v.1º|4|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 22/57 hasta el día 2 de abril de 1957, a las 16 horas, para la provisión de dos millones (2.000.000) de formularios impresos.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 1554, 1º piso, de 14 a 18 horas. — Delegado Interventor.
e.20|3-Nº L-1.697-v.2|4|57

Ministerio de Ejército

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública nº 522/57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e Instalación de dos Transportadores Mecánicos de Varillas" para la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 23 de abril de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos moneda nacional 100.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto Oficial: m$n. 358.400.—.

Depósito de garantía: 1 o/o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1957.
e.28|3-Nº L-1.853-v.10|4|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Av. Cabildo 65 — T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

6/IV/57 — Nº 85/57 a las 9, horas, por desestiba de chatarra.

6/IV/57 — Nº 86/57 a las 9,15 horas por transporte de chatarra.

El detalle del trabajo a realizarse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.
e.28|3-Nº L-1.852-v.3|4|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Capital
Licitación Pública Nº 118, para el día 12 de abril de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 118. — Hora 10.30. — Reacondicionamiento de los ascensores Números 1, 2 y 3 pertenecientes al Edificio del Ministerio de Ejército.

Depósito de garantía de licitación 1 por ciento sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 202.250,00 moneda nacional.

Precio del legajo Nº 5759 $ 20.00 m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, marzo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.
e.28|3-Nº L-1.851-v.3|4|57

Licitación Pública Nº 114
Para el día 16 de abril de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 114 — Hora 10,30 — *Provisión y colocación de los pisos y zócalos de madera, con destino a la Residencia para Personal Militar y Civil Superior.* — Depósito de Garantía de Licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 814.250.80 m|n. — Precio del legajo Nº 5766: $ 40.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, marzo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.
e.27|3-Nº L-1.829-v.2|4|57

Licitación Pública Nº 521|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de vivienda para el personal superior" en la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 10 de abril de 1957 a las 11 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 100, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del Establecimiento militar mencionado.

Presupuesto Oficial: m$n. 534.600,50.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.19|3-Nº L-1.688-v.8|4|57

Ministerio de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2, Expte. D-8.719 c|v.|57, para el día 8 de abril de 1957, a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración; a los efectos de la adquisición de artículos de almacén. Pliegos de Bases y Condiciones, en la División Practicaje, calle Lavalle 341, 2º piso de 13 a 19 horas. — El Perfecto Nacional Marítimo.
e.29|3-Nº L-1.863-v.2|4|57

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General del Material

Llámase a licitación pública para el día 17 de abril de 1957, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

L. P. Nº 6|57, a las 9 horas: por la adquisición de automotores varios, para ser utilizados en los Destacamentos Aeronáuticos Militares "Río Gallegos" y "Comodoro Rivadavia", situados al Sur del Paralelo 42º.

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, tercer piso.
e.27|3-Nº L-1.830-v.9|4|57

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 643, para el día 12 de abril de 1957, a las 16 horas, para contratar el servicio de alquiler de camiones volcadores, por el término de un año, para ser empleados en la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 200.000.— m/n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en el Departamento Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, 1er. entre piso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Tesorería, Avda. San Juan 250, Capital Federal, de la suma de m$n. 50.— por pliego.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.
e.28|3-Nº L-1.842-v.1º|4|57

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para trabajos de reparaciones generales y pintura en los edificios de nuestras sucursales Tigre, La Paz (Entre Ríos), Corrientes, Macachín (La Pampa) y Rivadavia (Mendoza), cuya apertura se efectuará los días 3, 4, 5, 8 y 9 de abril 1957, a las 15 en la Gerencia de Administración (Div. Inmuebles y Construcciones). Retirar documentación ($ 15, $ 40, $ 15, $ 30 y $ 40, cada juego, respectivamente), en la División Inmuebles y Construcciones; Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, C. Federal.
e.26|3-Nº L.1.804-v.2|4|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 22683-57

Llámase a licitación pública para la provisión de papel secante.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de abril de 1957, a las 14.20 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Número 1236, Capital.
e.29|3-Nº L-1.854-v.2|4|57

Expediente Nº 23280-57

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de ferretería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de abril de 1957, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.28|3-Nº L-1.842-v.3|4|57

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios (Expediente Nº 23.320|57). — La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de abril de 1957, a las 12.45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.27|3-Nº L-1.818-v.2|4|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 49
Expediente nº 77.464/57

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de abril, a las 14 horas, para la adquisición de treinta (30) equipos pulverizadores de herbicidas para tracción a sangre o enganche para tracción mecánica.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina nº 128) Capital Federal. — El Director General.
e.28|3-Nº L-1.848-v.1º|4|57

Licitación Pública Nº 43
Expediente Nº 66 175/1957

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de abril, a las 13 horas, para la adquisición de un (1) automotor tipo rural, motor a nafta, con carrocería metálica, capacidad para 5/8 pasajeros, con asientos traseros desmontables para aplicar carga ligera, neumáticos y ruedas de auxilio completa y herramientas de fábrica, con destino a la Estación Zootécnica de Río Mayo (Chubut), dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina nº 128) Capital Federal, o en la mencionada Estación Zootécnica.

El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.28|3-Nº L-1.849-v.1º|4|57

Licitación Pública Nº 42
Expte. Nº 36.971|956

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de abril, a las 13 horas para la obra "Construcción en el Depósito de

Rafaela (Pcia. de Santa Fe), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en el mencionado depósito, al precio de m$n. 200 cada pliego. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 27.494,69. — El Director General.

e.26|3-Nº L.1.810-v.15|4|57

Licitación Pública Nº 47
Expte. Nº 77.255|57

Llámase a Licitación Pública para el día 17 del mes de abril, a las 13 horas, para la adquisición de cien (100) motores a nafta de 2 cilindros verticales.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.26|3-Nº L.1.812-v.2|4|57

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Número 55-P., para la adquisición de lámparas eléctricas, arrancadores y zócalos simples y con porta arrancadores, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 4 de abril de 1957, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.28|3-Nº L-1.847-v.1º|4|57

Llámase a Licitación Pública Nº 35-P., a los efectos de adjudicar los trabajos de pintura en las instalaciones ubicadas en la Sub-Delegación Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal y en la Sub-Delegación Mar del Plata, calle Rioja 1811, Mar del Plata.

La entrega de los sobres que contengan las propuestas deberá efectuarse en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 427, Capital Federal, antes de la hora fijada para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de dichos sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 24 de abril del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000 m|n.), Depósito de Garantía: 1% del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o abonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.25|3-Nº L-1.747-v.5|4|57

Ministerio de Comercio e Industria

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 3587: Transporte coque de petróleo desde Destilería YPF., en la ciudad de La Plata o Cía. Diadema en Dock Sud, hasta Usina Gas Rosario.

Apertura 3/4, 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149 de 7,30 a 13,30 horas.

e.28|3-Nº L-1.844-v.1º|4|57

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3582: Semi-remolques p| transporte de gas licuado de petróleo. Apert. 22|4, 10 horas. — Pliego Nº 3583: Chapas de acero p|fabricación de cilindros para gas envasado. Apert. 23|4, 12 horas. — Pliego Nº 3584: Carbón vegetal de maderas duras. Apert. 5|4, 10 horas. — Pliego Nº 3586: Carbón vegetal de maderas duras. Apert. 12|4, 9 hs. — Pliego Nº 3585: Distribución de cilindros en Miramar (Prov. de Bs. As.) Apert. 5|4, 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13.30 horas.

e.27|3-Nº L-1.820-v.2|4|57

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.578: Instalación contra incendio en el Anexo de la Superusina Corrales. Apert. 25|4, 10 hs. Pliego Número 3.579: Unidades portátiles p|inspección magnética de soldadura. Apert. 12|4, 11 hs. Pliego Nº 3.580: Pala mecánica excavadora montada sobre oruga, y grúa mecánica. Apert. 12|4, 12 hs. Pliego Nº 3581: Repuestos p|compresores Le Roy y Scramm. Apert. 8|4, 10 hs. Retirar pliegos en Alsina 1149 de 7,30 a 13,30 horas.

e.26|3-Nº L.1.805-v.1º|4|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
E. N. D. E.

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 10 de abril de 1957.

L. P. 35|57: a las 12 horas. Productos químicos.

L. P. 36|57: a las 12,30 horas. Cámaras y cubiertas.

L. P. 37|57: a las 13 horas. Hierros en general.

L. P. 38|57: a las 13,30 horas. Repuestos motor Franco Tosi y D. W. K.

L. P. 39|57: a las 14 horas. Madera de pino brasil o similar, araucaria, pino spruce, curupay y de raulí.

Día 26 de abril de 1957.

L. P. 40|57: a las 12 horas. Manguitos de empalme para cables de aluminio, máquinas o dispositivos completos para montaje de los manguitos de empalme, manguitos de reparación de aluminio para cable de aluminio y máquinas o herramientas para montaje de los manguitos de reparación.

L. P. 41|57: a las 12,30 horas. Automotores Pick-Up.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Cap. Fed. de 12 a 16 horas.

e.26|3-Nº L.1.806-v.1º|4|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

8/4/57: Aisladores para deshidratadores eléctricos (5688) a las 11 horas.

10/4/57: Equipos motobombas (5546) a las 9 horas.

11/4/57: Instalación de defensa contra incendio en Puerto La plata (5572) a las 8,30 horas.

12/4/57: Repuestos para bombas de inyección (5628) a las 11,30 horas.

15/4/57: Motores eléctricos (5493) a las 8,30 horas; Transporte de aeronafta hasta las bases aéreas de Cnel. Pringles (San Luis) y El Plumerillo (Mendoza), (5636) a las 12,30 horas; Cañerías y accesorios (5657) a las 11,30 horas.

16/4/57: Grupos electrógenos (5568) a las 9 horas.

e.28|3-Nº L-1.845-v.3|4|57

Licitaciones Públicas

13/4/57: Cargas moldeadas y accesorios (5637) a las 10.30 horas.

23/4/57: Provisión y montaje tanque 10.000 m3 (5665) a las 11 horas.

e.28|3-Nº L-1.846-v.10|4|57

9|4|57: 100 toneladas de Hidróxido Potasio (CCCB. 259), a las 12 horas. - 12|4|57: Camiones y camionetas (5633) a las 12,30 horas.

e.21|3-Nº L-1.713-v.3|4|57

5|4|57: Esqueletos de madera (5629) a las 11 horas. — 11|4|57: Automotores (5631) a las 11 h. — 12|4|57: Torres de producción y coronas (5578) a las 10 h. — 15|4|57: Tractores (5574) a las 9,30 h. — 23|4|57: Armaduras de urgencia (5620) a las 8,30 h.; Aisladores, pernos, soportes y liras (5621) a las 9 h. — 27|4|57: Intercambiadores y mazos de tubos (5624) a las 9 h. — 30|4|57: Máquinas portátiles (5577) a las 10 h.

e.19|3-Nº L-1.679-v.1º|4|57

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública YRT nº 4|57, provisión de mosaico calcáreo.

Apertura: 10 de abril de 1957, a las 16 horas, simultánea en el Yacimiento Carbonífero Río Turbio (Pcia. Patagonia) y en su Delegación (El Cano y Avellaneda) Río Gallegos.

Informes y pliegos en los mismos.

e.29|3-Nº L-1.855-v.4|4|57

Postérganse las aperturas de las siguientes licitaciones públicas: Nº 17|57: postes metálicos, para el día 24|4|57, a las 16 horas; Nº 18|57: lámparas de seguridad, para el día 9|5|57, a las 16 horas; Nº 20|57: ventiladores portátiles para minas, para el día 15|5|57, a las 16 horas. — Informes y pliegos: Avenida R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 hs.

e.27|3-Nº L-1.819-v.9|4|57

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 16|57, canales oscilantes, para el día 16 de abril de 1957, a las 16 horas. — Informes y pliegos en Avenida R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.21|3-Nº L-1.708-v.3|4|57

C. G. Nº 21.130-56

Anúlase el llamado a licitación pública DNM. Nº 1|57 del día 7 de marzo de 1957, a las 15 hs. y llámase a licitación pública DNM. Nº 4|57, para el día 22 de abril de 1957 a las 15.30 horas, para la adquisición de: Dos equipos perforadores montados sobre acoplado (Trailer) con capacidad perforante hasta 2.500 metros aproximados, accesorios y herramientas para la misma.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11 a 17.30 hs.

e.8|3-Nº L-1466-v.5|4|57

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras de Ruta 127, tramo Conscripto Bernardi — Villa Federal, $ 9.545.090,30.

Presentación propuestas: 29 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|3-Nº L-1.856-v 22|4|57

Licitación pública de las obras de Ruta 127, tramo Sauce de Luna, Conscripto Bernardi, $ 11.139.325.40. Presentación propuestas: 25 de abril, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|3-Nº L-1.857-v.22|4|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 20, hasta el 10 de abril de 1957, 16 hs., provisión un grupo electrógeno.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 1er. piso, Capital. Pliego: $ 10.— m|n.

e.29|3-Nº L-1 859-v.2|4|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Repuestos medidores de agua Breslau y Kent. Expediente: 15.886|1956. 29|4|1957 a las 15 hs. Charcas 1840.

e.29|3-Nº L-1.860-v.2|4|57

Licitación Pública

Motobombas. — Expediente: 33.102|1956. — 27|5|1957 a las 15. Charcas 1840.

e.27|3-Nº L-1.825-v.29|3|57

Expediente: 6.285|1956

Plomo en lingotes; 26|4|1957 a las 15, Charcas 1840.

e.26|3-Nº L.1.807-v. 8|4|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.050 hasta el 10 de abril de 1957, a las 16.30 horas, provisión: Gas acetileno para balizamiento.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital Federal. Pliego: $ 5.— m|n.

e.29|3-Nº L-1.858-v.2|4|57

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.051 hasta 16 abril 1957, 17 horas, provisión: pinturas en pasta, esmaltes, barnices, aceites, masilla, ocres, tiza, goma laca, disolventes, cola carpintero y varios.

Consultas y Proopuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e. 26|3-Nº L.1.808-v. 8|4|57

Llámase a Licitación Pública Número 3.052, hasta 15 de abril 1957, 17 horas, provisión: cepillos, cera, escobas, estopa, flúido, escobillones, jabón, gamuzas, plumeros, polvo jabonoso, soda, trapos piso y para limpieza y varios.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 15.— m|n.

e.25|3-Nº L-1.744-v.5|4|57

LICITACION PUBLICA Nº 13
PUERTO ROSARIO
CONSTRUCCION OBRAS DE ATRAQUE

Llámase a concurso de propuestas, para la construcción de dos dolfines de atraque de hormigón armado con sus pasaderas de acceso a tierra, vereda pavimentada de vinculación entre ambas estructuras y reposición del enrocamiento de defensa de costa, en la Zona Norte de Puerto Rosario. Presupuesto Oficial: $ 1.930.598,00; garantía de la propuesta: $ 19.305,98 m|n.

Consultas y adquisición de pliegos en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Reconquista 134, piso 5º (Capital Federal) y Dirección Paraná Inferior, Belgrano y 27 de Febrero (Rosario). Precio del Pliego: $ 100,00 m|n., a abonar en un solo papel sellado.

Apertura de las propuestas el día 25 de abril de 1957, a las 16 horas, en la citada Dirección Nacional.

e.25|3-Nº L-1.745-v.12|4|57

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras del puente sobre el río Bermejo en Paso García (Puerto Vélaz), ha sido postergada para el día 2 de mayo, a las 15 horas.

e.27|3-Nº L-1.822-v.16|4|57

Licitación Pública Nº 3369

Para la adquisición de cabinas remolcables para equipos niveladores destinados a la reparación y conservación de caminos: $ 21.000.000. — Presentación propuestas: 17 de abril, a las 12,30 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 planta baja, Capital.

e.27|3-Nº L-1.823-v.9|4|57

Licitación pública para la provisión de 5.000 m3. de ripio arcilloso al pie de la obra, Rutas 12 y 14, tramo Puerto Constanza —C. del Uruguay, Km. 127 - Km. 132,4—, $ 510.000. — Presentación propuestas: 16 de abril a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|3-Nº L-1.824-v.16|4|57

Licitación Pública de las obras del Acceso Sud Este a la Capital Federal, primer tramo, sección km. 0,600. km. 2,600, $ 10.657.431,10 (construcción de columnas permeables). — Presentación propuestas: 22 de abril a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 26|3-Nº L.1.809-v.15|4|57

Licitación Pública Nº 3368

Para la adquisición de 40 chassis de 0,750 tons., $ 3.000.000. — Presentación propuestas: 10 de abril, a las 12.30 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|3-Nº L-1.711-v.3|4|57

Llámase a Licitación Pública Nº 19, hasta el 5 de abril de 1957, 16 horas, provisión piedra granítica triturada.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 15.- m|n.

e.21|3-Nº L-1.716-v.3|4|57

Licitación pública de las obras de Ruta 33, tramo Bahía Blanca - La Vitícola, $ 6.763.862,90. Presentación propuestas: 15 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|3-Nº L-1.652-v.5|4|57

Llámase Licitación Pública Nº 3.049, hasta 9 de abril de 1957, 16,30 horas, provisión: Cabos de manila y cáñamo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Cap. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.19|3-Nº L-1.681-v.1º|4|57

Llámase Licitación Pública Nº 3 047, hasta el 9 de abril de 1957 , 16 horas, provisión: Motores propulsores para embarcaciones.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Cap. — Pliego: $ 15,00 m|n.

e.19|3-Nº L-1.682-v.1º|4|57

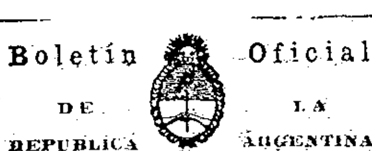
Licitación pública de las obras de Ruta 210, tramo Témperley - Longchamps (Km. 20.5 - Km. 30.5), $ 1.027.576.80. Presentación propuestas: 12 de abril, a

las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. e.18|3-Nº L-1.651-v.5|4|57

Licitación pública de las obras de Ruta 12, tramo Ramada Paso - Itatí. $ 15.816.990.90. Presentación propuestas: 10 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. e.13|3-Nº L. 1.601-v.3|4|57

Licitación pública de las obras de Ruta 146, tramo Villa Dolores - Límite con San Luis. $ 3.745.706.05. — Presentación propuestas: 8 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. e.13|3-Nº L. 1.602-v.3|4|57

Licitación pública de las obras de Ruta 38, tramo Límite con Córdoba - La Rioja, sección Km. 1.095 - Km. 1.154,5. $ 2.724.349.26. — Presentación propuestas: 4 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. e.13|3-Nº L. 1.603-v.3|4|57


Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS
5 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
3 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

ACLARACIONES:

Sumario

Se hace saber que el sumario que se publica en las secciones 1ª y 2ª del Boletín Oficial, debe tenrse como único y verdadero el siguiente: "Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

Ministerio de Agricultura

Resolución "B" Nº 99 (Titulada). — Por error de imprenta se publicó la citada resolución en la edición del día 28|3|57, con el título: Bases estatuarias para la compraventa de girasol, correspondiendo: Bases estatutarias para la compraventa de girasol.

Ministerio de Marina

Decreto titulado Nº 2.584|57. — Por error de imprenta se publicó el citado decreto en el Sumario del Boletín Oficial del día 26|3|57 bajo el rubro Ministerio de Ejército, correspondiendo a Ministerio de Marina.

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 34/957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Máquinas de Calcular y Sumar Eléctricas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 22 de abril de 1957, a las 17, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — Dirección de Administración. e.28|3-Nº L-1.835-v.10|4|57

Licitación Pública Nº 32/957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Herramientas" (Para Dirección Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 22 de abril de 1957, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — Dirección de Administración. e.28|3-Nº L-1.836-v.10|4|57

Licitación Pública Nº 33/957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Válvulas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 2 de abril de 1957, a las 16,30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — Dirección de Administración. e.28|3-Nº L-1.837-v.10|4|57

Licitación Pública Nº 28|957

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Canoas y Motores Marinos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 5 de abril de 1957, a las 16 en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Dirección de Administración. e.26|3-Nº L.1.798-v.1º|4|57

Licitación Pública Nº 29|957

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Acoplados" (Para Dirección Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 5 de abril de 1957, a las 16,30 horas, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Dirección de Administración. e.26|3-Nº L.1.799-v.1º|4|57

Licitación Pública Nº 30|957

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Torres Metálicas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 5 de abril de 1957, a las 17 en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — Dirección de Administración. e.26|3-Nº L.1.800-v.1º|4|57

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 21-P/57

Nº 21-P/57. 11|4|57 a las 12. Adquisición de cabos y accesorios para carpas e hilos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal de 11.30 a 18. e.28|3-Nº L-1.838-v.1º|4|57

Licitación Pública Nº 27-P/57

Nº 27-P/57. 11|4|57 a las 12. Por la adquisición de pilas secas.

Pliego de condiciones, informe, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, Capital Federal, dentro del horario de 11.30 a 18 horas. e.28|3 Nº L-1.839-v. 1º|4|57

Licitación Pública Nº 25-P/57

Nº 25-P/57. 11|4|57 a las 13. Por provisión de herramientas varias.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal. e.28|3-Nº L-1.840-v.1º|4|57

Licitación Pública Nº 16-P/57

Nº 16-P/57. 12|4|57 a las 12. Por la provisión de lámparas varias.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, de 11,30 a 18, en Paseo Colón 731, Capital Federal 2º piso. e.28|3-Nº L-1.841-v.3|4|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitación Pública

Apertura en la Avenida Maipú número 1302, Oficina Nº 407, 4º piso, Buenos Aires. Nº 612, 6.B. 6.036|57. 7.500 inducidos para motores de tracción de coches eléctricos, 12|4|57, 15 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Delegación Almacenes, Av. Maipú 1302, 4º piso, Of. Nº 407, lunes a viernes de 11.30 a 15 hs. e.29|3-Nº L-1.861-v.11|4|57

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Avenida Maipú número 1302, Oficina Nº 407, 4º piso, Buenos Aires. — Nº 613, 8.D. 4.878|56|F. Cojinetes y accesorios para accionamiento barra externa de seguridad del cambio de vía. 24|4|57. 15 hs. — Nº 615. 6.B. 6.095|57. 18.000 kilos de antimonio en lingotes. 24|4|57, 16 hs.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Delegación Almacenes, Av. Maipú 1302, 4º piso, Ofic. Nº 407, lunes a viernes de 11.30 a 15 horas. e.29|3-Nº L-1.862-v.4|4|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº 625|57

La reparación de techos en la caldería de la Estación Remedios de Escalada.

Apertura: el 22 de abril de 1957, a las 13 horas.

Pliego: $ 100, a retirarse de la Sección Presupuestos, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 11,30 y 17 horas.

Presupuesto oficial: $ 701.550. e.27|3-Nº L-1.827-v.2|4|57

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 29|3|57: Priv. 636, 10 horas. Artículos de Almacén. Priv. 637, 10.30 horas. Bulones para cambios.

Apertura 2|4|57: Venta 7, 8 hs. Escoria bronce y sobre. Priv. 640, 8.30 horas pinzas, taladros martillos, llaves, etcétera. Priv. 641, 9 hs. Impregnación de durmientes. Priv. 642, 9.30 hs. Ventanales y portones de hierro. Priv. 644, 10 hs. Provisión máquina de calcular eléctrica.

Retirar pliegos Departamento Suministros, Sección Licitaciones, Fco. Lacroze, Cap. Federal, días hábiles de 11,30 a 15 horas. e.25|3-Nº L-1.748-v.2|4|57

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

L. P. Nº 5269/57. — Cojinetes. Apertura: 24|4|57 a las 12 horas.

Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital. e.28|3-Nº L-1.850-v.3|4|57

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 14727|57. Alambre niquelina. Apertura: 23|4|57, a las 12 horas. — Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital. e.27|3-Nº L-1.828-v.2|4|57

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Lic. Pública Nº 1|57, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso Ofic. 105, para el día 3 de abril próximo a las 15 horas, para la reparación integral de 60 grúas eléctricas de muelle, instaladas en el Puerto Buenos Aires, según características en las Bases Generales de la licitación, Pliego de Condiciones Generales, Especificaciones Técnicas y Trabajos a realizar. — Valor del ejemplar: $ 50.— m|n. e.19|3-Nº L-1.685-v.1º|4|57

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Expte. Nº 864|57 E.F.E.A.

Licitación Pública Nº 4|57

Para la adquisición de 10 compresores de aire de 35 a 40 m3. por minuto, presión 8 kgs.|cm2. al nivel del mar: repuestos y accesorios para talleres ferroviarios. — El material será de fabricación local o de procedencia de los Estados Unidos de América. — El pliego de condiciones puede ser consultado o adquirido en la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital, todos los días hábiles de 12 a 15 horas. Fecha de apertura: 29 de abril de 1957 a las 12 horas. — Precio del pliego pesos 100.— m|n. e.19|3-Nº L-1.684-v.1º|4|57

Llévase a conocimiento de las firmas interesadas en cotizar en la Licitación Pública Nº 449 (Construcción total de 280 locomotoras Diesel en base a los motores diesel FIAT, existentes) que la fecha de apertura fijada para el día 9 de abril próximo, ha sido diferida para el 10 de junio del corriente año, a las 14,30 horas, en la Oficina Licitaciones del Ferrocarril General Belgrano (Subsuelo), Avenida Maipú 4, de esta Capital. e.26|3-Nº L-1.814-v.1º|4|57

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 405, hasta las 15 horas del 22|4|57, para el suministro de la mano de obra para la renovación de la vía principal entre Km. 1.100.160,27 y Km. 1.085.956,46, inclusive modificaciones y desvío en estación Jocolí, y suministro de materiales y mano de obra para el arreglo de las obras de arte afectadas dentro de ese kilometraje.

Consulta y pliego de condiciones, en of. 233, 2º piso, Av. Santa Fe 4616, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

Apertura y presentación de las propuestas, en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

Pliego de condiciones: m$n. 100; normas: m$n. 40.

Presupuesto oficial: m$n. 1.770.930. e.22|3-Nº L-1.729-v.4|4|57

Llámase a Licitación Pública Nº 411 hasta las 10.15 horas del 11|4|57, para provisión de sal para planteles purificadores de agua (por término de un año).

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15 hs. e.19|3-Nº L-1.686-v.1º|4|57

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública O 678, día 5|4|57 a las 14 horas. — Talleres Liniers: Construcción de Galpones y bases para tornos de coches y vagones.

Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2º piso. e.19|3-Nº L-1.687-v.1º|4|57

Licitaciones Públicas

15 abril 1957, 13 horas: Chapas lisas y canaletas de hierro galvanizado. O. C. 19|56 Ax 3. — 15 abril 1957, 14 horas: 100 blocks cilíndricos para coches motores. O. C. 66|55 Ax. 5. — 15 abril 1957, 15 horas: 295.000 litros pinturas preparadas. O. C. 5|57. — 16 abril 1957, 13 horas: Chapas, perfiles y barras de hierro. O. C. 3|56 Ax. 79. — 16 abril 1957, 14 horas: Válvulas, robinetes, etc., para caldera loc. O. C. 59|56 Ax. 5. — 16 abril 1957, 15 horas: Maderas aserradas, en rollos y vigas. O. C. 70|56 Ax. 9. — 17 abril 1957, 13 horas: Caños hierro galvanizado, de hierro fundido. Accesorios y válvulas. O. C. 12|56 Ax. 21. — 17 abril 1957, 14 horas: Correas de goma y tela, planas. O. C. 29|57 Ax. 6. — 22 abril 1957, 12 horas: 240 toneladas cobre en lingotes. O. C. 6|56 Ax. 43. — 25 abril 1957, 15 horas: Baterías plomo ácidas, pilocomotoras y coches ferroviarios. O. C. 52|57 Ax. 5. — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración. e.22|3-Nº L-1.730-v.4|4|57